

Cali, junio 27 de 2025.



TEMAS DESTACADOS:

► [Transforme su historia en motor de ventas](#)

► [Amenazas que llegan desde el cielo](#)

📰 [Google News](#)

■ Alcaldía de Cali fija montos de la nueva tasa por congestión

En Cali se podrá pagar por día para sacar el carro el día del pico y placa

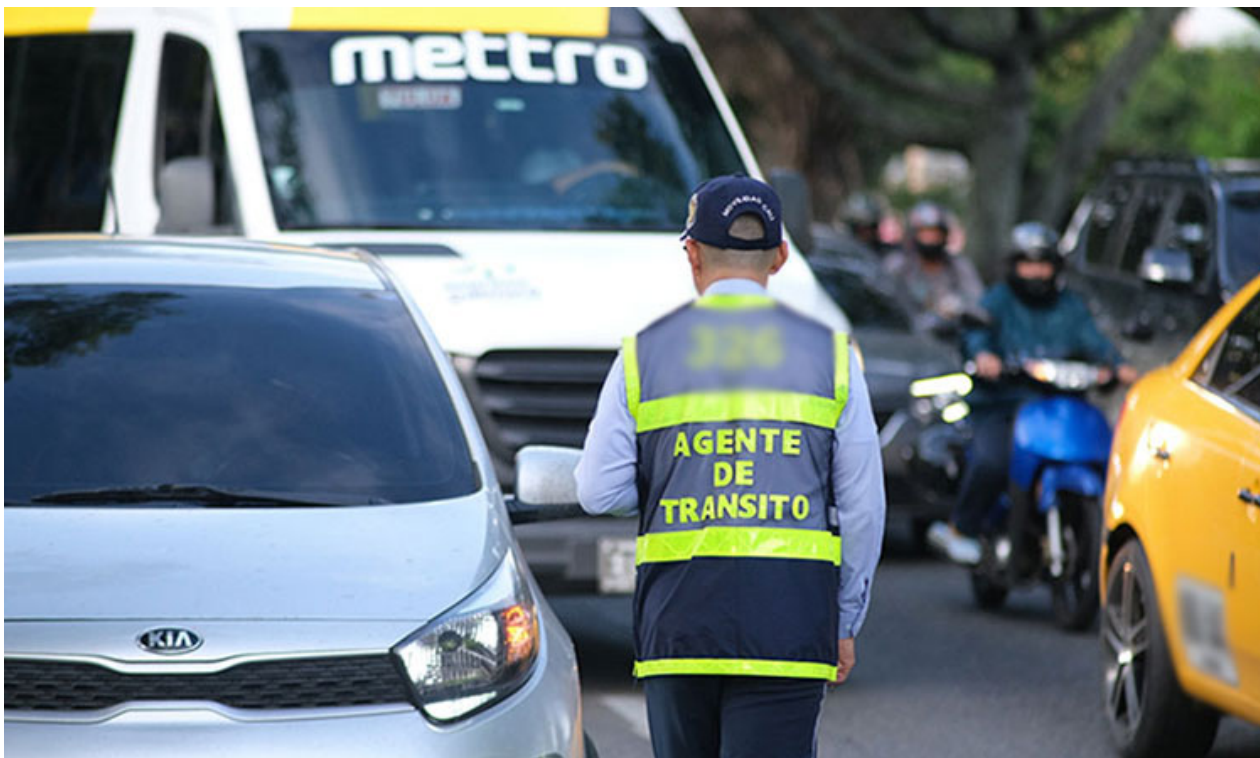


Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Viernes 27 de Junio, 2025

La alcaldía de Cali publicó el borrador del decreto que establece los valores y condiciones para el cobro de la tasa por congestión correspondiente al segundo semestre de 2025.

Esta medida aplicará a los propietarios de vehículos particulares que deseen circular durante los horarios restringidos por la normativa de pico y placa, vigente entre las seis de la mañana y las siete de la noche, de lunes a viernes.

Según el borrador, el objetivo de la tasa por congestión es reducir la circulación de automóviles en los momentos de mayor tráfico, fomentar el uso del transporte público y disminuir la contaminación ambiental.

Esta herramienta de gestión vial hace parte de una estrategia más amplia que busca mejorar la movilidad urbana y fortalecer el Sistema Integrado de Transporte Masivo.



DESTACADO

LO MÁS VISTO

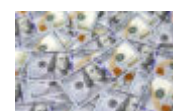
LO MÁS RECIENTE



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Esta semana termina el pico y placa vigente en Cali y habrá nuevo decreto](#)



[Alimentos que mejoran la salud vaginal](#)

Valores establecidos

De acuerdo con el borrador del decreto publicado por la Alcaldía de Cali, el valor estimado de la tasa por congestión para el año 2025 varía según el periodo elegido por el propietario del vehículo.

Para quienes opten por el pago anual, la tarifa asciende a \$9.254.940,97.

En el caso del pago semestral, correspondiente al segundo semestre del año, el valor es de \$4.627.470,49.

Si el propietario decide pagar mensualmente, el monto será de \$771.245,08.

Finalmente, para quienes requieran circular en un solo día bajo la restricción del pico y placa, el valor diario se establece en \$192.811,27.

El decreto también contempla descuentos con el fin de facilitar el acceso a esta medida.

Para los pagos semestrales y mensuales, se aplicará una reducción del 40 %, mientras que el pago diario tendrá un descuento del 30 %.

Así, el valor con descuento para el pago semestral con beneficio queda en \$2.776.482,29.

Por su parte, el valor mensual con descuento será de \$462.747,05, y el valor diario reducido se establece en \$134.967,89.

El pago de esta tasa deberá realizarse antes del penúltimo día hábil del mes anterior al periodo de aplicación.

La ciudadanía podrá efectuar el pago en línea o en los puntos habilitados por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital, según lo dispuesto en el borrador.

Esta flexibilidad en los plazos y modalidades busca promover el cumplimiento de la norma y apoyar a los diferentes segmentos de propietarios de vehículos particulares.

La Secretaría de Movilidad será la entidad encargada de ejercer el control y la vigilancia de esta normativa, en cumplimiento del decreto 4112.010.20.0398, expedido el pasado 20 de junio, que extendió la medida de pico y placa hasta el 31 de diciembre.

Una herramienta

El documento técnico que respalda el decreto destaca que esta tasa por congestión responde al aumento sostenido del parque automotor en la ciudad, situación que ha generado mayor congestión, deterioro en la calidad del aire y más siniestros viales.

La implementación de este mecanismo busca una racionalización en el uso del vehículo particular, promoviendo la adopción de medios de transporte más sostenibles.

Además, se plantea que los recursos recaudados con esta tasa se destinarán a la modernización de la infraestructura vial, al fortalecimiento del SITM-MIO y a la implementación de tecnologías que optimicen la gestión del tráfico en Cali.

Según el análisis técnico, con una implementación adecuada y una gestión transparente, esta medida puede contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de los caleños y a construir una ciudad más eficiente y organizada.
